



Cultura

OFICINA ESTATAL DE CONSERVACION HISTÓRICA

- Rehabilitación del Cuartel de Ballajá, a través de la **Ley Núm. 45 del 29 de julio de 2009, Fondo para el Acopio Cultural y de las Artes y Recreacional Deportivo de Puerto Rico**, mediante una asignación de 1.5 millones de dólares.
- Esto ha permitido los siguientes proyectos:
- Rehabilitación del Cuartel de Ballajá y Plaza del Soportal.
- Rehabilitación de las facilidades de la Oficina Estatal de Conservación Histórica.
- Impermeabilización del techo del Cuartel de Ballajá.
- Mejoras a la iluminación del Cuartel y a los sistemas de iluminación de las Plazas del Quinto Centenario, Soportal, Beneficencia y Paso Jardín.
- El Cuartel de Ballajá es un modelo de estructura amigable al ambiente, ante los retos de cumplir con la política de consumo energético eficiente, económico y sostenible.
- Se establece un nuevo equipo de climatización con la tecnología de "invertir". Esto ha permitido el ahorro energético aproximado al millón de kilovatios por año, con una reducción monetaria en el pago de facturación eléctrica de \$200,000 anuales menos. Este proyecto ha sido logrado a través de fondos ARRA mediante el "Government Energy Program", a un costo de \$1, 020,000.
- También, se diseñó e instaló un sistema de paneles fotovoltaicos, (720) con capacidad de generar 150 kilovatios por hora y ahorros, de hasta \$50,000 al año en facturación de energía eléctrica. La inversión fue de \$900,000, a través de fondos ARRA mediante el "Government Energy Program".
- Además, como concepto cónsono con la estrategia gubernamental de promocionar espacios "verdes", se ha integrado un paseo-jardín en el techo del Cuartel de Ballajá. El referido paseo-jardín, promueve la ayuda al medio ambiente y permite aprovechar mejor el espacio disponible, ya que la cubierta pasa a ser un jardín cambiante que se puede recorrer y disfrutar, amén de la ubicación de los paneles solares o placas fotovoltaicas. El mismo se logró mediante una asignación de fondos estatales de \$400,000.
- El proyecto de Plaza Mayor consistirá en convertir al Cuartel de Ballajá en un centro turístico y cultural de importancia.
- Se han entablado conversaciones con diferentes agencias gubernamentales, entre estas, la Compañía de Turismo, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico y la compañía de diseño y producción de entretenimiento Resort Development Consultant para estudiar la viabilidad e implantación al proyecto de Plaza Mayor.
- Además, se han celebrado reuniones y vistas, en invitación a la comunidad artística, para lograr el insumo de ideas y sugerencias que permitan lograr concretar el concepto de Plaza Mayor.

CORPORACIÓN DEL CENTRO DE BELLAS ARTES LUIS A. FERRÉ

- Se han acondicionado los equipos de sonido, electricidad y tramoya a un costo de \$3,500.000.



- Mediante la **Ley Núm. 45 de 29 de julio de 2009, Fondo para el Acopio Cultural y de las Artes y Recreacional Deportivo**, el Centro de Bellas Artes recibió \$600,000 para el diseño del evento conocido como, Jueves de Bellas Artes, la ubicación de espacio para el Programa de Tenderete, a través de la Televisión Española, y el auspicio de temporada de teatro universitario.
- Además, recibió una asignación de \$400,000., proveniente de la propia ley del Fondo para el Acopio Cultural para promover un proyecto dramático, con intenciones de internacionalizar el mismo a través de la televisión. Como resultado, se filmó la serie **EXTREMOS**, proyectado a través de **TELEMUNDO**, de contenido social.
- La celebración de la Primera y Segunda Edición del Festival de Teatro Infantil.
- La celebración del Primer y Segundo Festival de Teatro Universitario.
- Celebración del Trigésimo Aniversario del Centro de Bellas Artes.
- Celebración de vistas públicas, y el estudio de los comentarios ofrecidos, que conlleven considerar distintas opciones de enmienda a la Ley Núm. 108.
- La intención es establecer un equilibrio o balance entre los beneficios otorgados al sector poblacional, mayor de 65 años de edad, y el manejo de costos de producción y ganancias a obtener por el productor de eventos públicos.

CORPORACIÓN DE LAS ARTES MUSICALES

- Se eliminó del déficit durante el primer año de nuestra Administración.
- La elaboración de los subsiguientes presupuestos de manera balanceadas.
- Restructuración del organigrama operacional de la corporación.
- Por primera vez, se redactaron y aprobaron reglamentos de Personal, Política de Hostigamiento Sexual y Laboral y Políticas de Sustancias Contraladas.
- Reducción de empleados, con el consabido ahorro en sueldos y el pago de beneficios marginales.
- Entrega al día de los correspondientes estados financieros.
- Negociación y extensión del convenio colectivo de los músicos de la Sinfónica, sin aumento salarial y bajo las mismas condiciones hasta el 2014.
- La preparación de un plan estratégico.
- Inicio del estudio de clasificación y descripción de puestos.
- Se estableció la política pública de Tus Valores Cuentan.
- La Corporación de las Artes Musicales fue recipiente de \$1,000.000., provenientes de **la Ley Núm. 45 de 29 de julio de 2009, Fondo para el Acopio Cultural y de las Artes y Recreacional Deportivo**, para subvencionar gastos e funcionamiento de dicha entidad gubernamental.
- Retorna la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, como la orquesta musical oficial del Festival Casals. Como consecuencia, hubo una disminución en gastos de \$1, 386,000 en la producción del Festival Casals de las temporadas anteriores.
- Aumento de la temporada regular de 12 a 14 conciertos.
- Se ha ampliado la difusión de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico.
- Aumento en las producciones de Opera, Ballet y Zarzuela. A través del programa La Sinfónica en tu Pueblo, se presentó la Sinfónica, por primera vez, en la isla-municipio de Vieques (16 de abril de 2011).



- El programa de “La Sinfónica en la Universidad” realizó un concierto en la Universidad Interamericana.
- El desarrollo, dentro del Programa Músico-Sociales, del proyecto de **Bandas de Marcha** en áreas geográficas de alto riesgo, como los municipios de Loíza, Toa Baja, Canóvanas y Humacao, al igual que el Sector de Canteras.

CORPORACIÓN DE PUERTO RICO PARA LA DIFUSIÓN PÚBLICA

- En esta administración, se logró que los costos en la producción de programas por capítulo, se redujera entre \$1,000 a \$2,500.
- Un programa de producción semanal en Puerto Rico TV puede constar de 40 episodios o más.
- En la anterior Administración el costo promedio de producción de una película rondaba los \$300,000.
- Sin embargo, bajo nuestra Administración, los proyectos dramáticos han tenido costos entre \$10,000 a \$50,000.
- Se han producido documentales de excelente calidad, con costos relativamente bajos, tales como; “**Mis hijos de África**”, “**La Historia de la Familia Goya**”, “**I Wish I Was a Mango Tree**”, “**Méndez y Co**”, “**El Rapto**” y “**Mochilas para los niños de Bolivia con el Trotamundos**”, se han logrado producir por tres mil dólares.
- La creación de un canal de 24 horas en los Estados Unidos a través de **Puerto Rico Network**, el canal del gobierno de Puerto Rico, utilizando su propia programación local.
- La conversión de la señal análoga a digital convierte a WIPR en la primera estación en utilizar al máximo la nueva tecnología con 4 canales digitales (Puerto TV 6.1, Puerto Rico Sports Network 6.2, Kids TV Puerto Rico 6.3, V-ME 6.4 (estación de la televisión pública hispana más importante de Estados Unidos y el canal de la Historia 6.5, lo mejor de la televisión del pasado siglo).
- Recursos adicionales de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.
 - Allegro 91.3
 - Jazz HD 91.3HD2
 - Website de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.
 - Autismo.pr
 - PRNET.pr
 - Noticias 24/7.pr
- Mi Tienda.pr (para la compra de programación de los productos de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, de manera digital.
- Bajo los programas de retiro incentivado, y otros mecanismos, la Corporación cuenta con 179 empleados.
- Mejor utilización de los recursos humanos (técnicos) de la corporación.
- Aumento entre un 30% a 40% más de programación anual.
- Redefinición de Máxima 940 AM, la cual con el apoyo del Taller Dramático de Radio producen un sinnúmero de programas de entrevistas, noticias, musicales y proyectos dramáticos de radio.
- Proyecto de **Radio Noticias Regional**: consiste en la transmisión de un programa por **Puerto Rico TV**, **Máxima 940 AM**, **Puerto Rico Network** y la colaboración de estaciones privadas de radio, tales como **Radio 11** en Arecibo, y **WALO Radio**, en



el este, conformando una cadena de programación radial que difunde lo mejor de nuestra programación a nivel de toda la Isla.

- Re enfoque de la programación del Canal 3 (WIPM) como el nuevo **Puerto Rico Sports Network** que incluye juegos de la liga atlética escolar, béisbol clase A, Liga Nacional de Fútbol, juegos de la liga de voleibol superior femenino y carteles de boxeo profesional de Universal Promotions.
- Mediante la firma de la Ley Núm. 146 del 26 de julio de 2011, Ley del fondo Especial del Taller Dramático de Radio AM de las emisoras de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, se establece la estructura para sufragar los gastos relacionados a la producción de programas culturales, con variado contenido.
- Uno de los nobles propósitos es la de proveer taller de trabajo a nuestros actores y actrices a través de programas culturales, con contenido histórico, novelas, musicales, comedia, mini-series y unitarios, todo de temática puertorriqueña para la radio.
- En observancia con la misión y propósito principal de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, hemos encontrado productos más rentables en los eventos deportivos masivos.
- La programación deportiva no sólo ha generado números de audiencia nunca antes vistos en los canales de la Corporación, sino que ha incrementado sus ingresos.
- Eventos tales como el Pre-Mundial de Baloncesto de la FIBA 2009, Centroamericanos 2010 y el Pre-Olímpico de Baloncesto 2011, en Mar de Plata, con inversiones de \$300,000., ha creado, a través de auspicios públicos y privados, las cantidades entre \$500,000., a 2.5 millones de dólares.
- La Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública lanzó el proyecto de Audio Libros de Puerto Rico: Clásicos Escolares del Taller Dramático de Radio 940 AM.
- Este proyecto representó la recolección de clásicos de la literatura universal y puertorriqueña, formando una nueva etapa del Taller Dramático de Radio 940 AM.
- La finalidad de este proyecto es brindar a los maestros, estudiantes, no videntes y todos aquellos que disfruten de la literatura, una herramienta libre de costo, para interactuar con la literatura.

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

- A través de la **Ley Núm. 45 del 29 de julio de 2009, Fondo para el Acopio Cultural y de las Artes y Recreacional Deportivo de Puerto Rico**, recibe \$3,145,000 para sufragar y promover los siguientes proyectos: para la Galería Nacional en el diseño de exhibiciones y programas educativos para las escuelas (\$20,000).
- Cubrir gastos de nómina y funcionamiento de la Banda de Conciertos de Puerto Rico (\$175,000)
- Auspicio de los Festivales de Teatro Puertorriqueño, Teatro Infantil y el de Teatro internacional. (\$450,000).



- Transferencias de fondos al Museo de Arte de Puerto Rico, al Museo de las Américas, al Museo de Arte de Ponce y al Museo de Arte Contemporáneo (\$1,750,000)
- Transferencias de fondos a Ballet de San Juan (\$50,000) y Andanzas (\$300,000).
- Nuevamente, luego de 7 años, el Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural abre su primera convocatoria durante el mes de febrero de 2011, otorgando dineros para la labor cultural, por la cantidad de \$1,308,000.00. Se subvencionan 61 entidades artísticas por \$1,167,000., 21 artistas por \$141,000, beneficiándose 82 proyectos y 486 puestos de trabajo artístico, educativos, técnicos y administrativos.
- Se emite una segunda convocatoria del Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural, durante el mes de abril de 2012, con una asignación de \$1,000,000.00.
- Se logra mediante la firma de la Resolución Conjunta #155 la utilización de \$1,761,425.00 de estos fondos para realizar proyectos tales como: sufragar gastos operacionales y de mantenimiento en las casas y museos bajo custodia del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en la ciudad de Ponce, gastos de adquisición, manejo y conservación de la Colección Permanente y gastos de mantenimiento y mejoras a realizarse en el Arsenal de la Puntilla.
- Los cuerpos legislativos han aprobado una segunda reautorización de fondos por la cantidad de \$611,279.37 para continuar, a los propósitos de mejoras permanentes y mantenimiento de edificios bajo la custodia del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- El Instituto de Cultura Puertorriqueña diseña una iniciativa cultural llamado **SOY CULTURA**. El mismo consiste en la identificación de \$1,500,000.00 de ingresos propios para apoyar y fortalecer la programación anual institucional de eventos, tales como los festivales, la programación en los museos y parques, la Trienal Poligráfica, los talleres de Artes Plástica, entre otros.
- Bajo **SOY CULTURA** se han ofrecido:
- 32 funciones de teatro social, con temas tales como el "bullying", violencia de género, embarazo de adolescentes, cáncer de seno
- 82 talleres y presentaciones – tales como 10 talleres culturales, 12 presentaciones de grupos musicales, 10 presentaciones de ballet folklórico, 10 presentaciones de música tradicional, 14 talleres artesanales, 12 talleres de artes plásticas, 5 talleres de arqueología y 9 talleres de editor.
- Con **SOY CULTURA** se han invertido **\$572,000.00** en la rehabilitación de edificios históricos.
- Tras 5 años de ausencia programática, se reactiva el proyecto **ExpresArte**.
- Se formalizó un acuerdo Interagencial con el Departamento de la Familia dirigido a reforzar el ofrecimiento cultural del proyecto **Operación Valores, Rescatemos Nuestras Calles, "Quiero un Puerto Rico en Paz"**. Esto consistirá en la dirección de 70 talleres culturales multidisciplinarios, con un impacto poblacional de 10,000 participantes y una inversión de \$100,000.00.
- Celebración de la primera edición de la Campechada. El mismo contempló un esfuerzo multidisciplinario artístico-cultural y sectorial, dedicado a la figura de nuestro primer pintor puertorriqueño, José Campeche y Jordán. La Campechada fue una idea inicial compartida entre el Instituto de Cultura



Puertorriqueña y el Museo de Arte de Puerto Rico. El mismo se celebró durante los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2011, en el Viejo San Juan.

- El 27 de marzo de 2012, el Instituto de Cultura Puertorriqueña adoptó, como política institucional, el hacer los teatros y museos, bajo su custodia, accesibles para la población sorda y ciega de Puerto Rico. Se estarán ofreciendo los servicios de interpretación de señas y audio-descripción, en todas las funciones dominicales de los distintos festivales de teatro, auspiciados por el Instituto de Cultura Puertorriqueña y en producciones independientes, las cuales se ofrezcan más de dos funciones, una de éstas durante los domingos.
- Además, los museos, de Casa Blanca, Casa Museo Jesús T. Piñero y Parque Ceremonial Indígena de Caguana, comenzarán a contar con audio-descripción pre-grabada en español e inglés.
- Ante la condición crítica que caracterizaba al Museo Casa Blanca, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, mediante la inversión de un millón de dólares, en la restauración y rehabilitación de Casa Blanca, ha abierto nuevamente las puertas de dicha estructura a la población en general.
- A pesar de las dificultades en lograr un espacio con la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO), el Instituto de Cultura Puertorriqueña identificó la Casa de los Contrafuertes, como lugar temporero para ubicar el Depósito Central Arqueológico del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- El Instituto de Cultura Puertorriqueña ha establecido acuerdos colaborativos con la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Carolina y Utuado, entre los estudiantes de bachillerato en Cultura Turística y Administración de Hoteles y Restaurantes de esas instituciones para realizar prácticas supervisadas en las instalaciones de la agencia, con el propósito de impulsar los procesos formativos y desarrollo profesional de los estudiantes.
- El Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Compañía de Fomento Industrial, la Compañía de Parques Nacionales y otras entidades gubernamentales, a iniciativa del señor Gobernador, rescatan este importante evento artesanal conformando la Feria Artesanal de Puerto Rico, ya logrado a través de tres ediciones. La primera edición fue parcialmente sufragado por el Fondo para el Acopio Cultural y de las Artes y Recreacional Deportivo de Puerto Rico por la cantidad de \$250,000.
- La institucionalización de la Feria Artesanal del Descubrimiento, nace de la primera edición de la Campechada, añadiéndose como un nuevo evento en el calendario de las ferias artesanales para la venta y exhibición de trabajos artesanales.
- La apertura de la nueva Tienda Cultural en la sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en el Viejo San Juan.
- La afiliación de sobre 500 artesanos al registro de 3,000 artesanos afiliados al Instituto de Cultura puertorriqueña.
- Inactividad de la Beca de Arqueología Dr. Ricardo Alegría Gallardo; el Departamento de Estado aprueba el nuevo reglamento para el 3 de noviembre de 2011.



ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS DE PUERTO RICO

- La reestructuración de los trámites procesales correctos en la Oficina de Finanzas para lograr más controles fiscales y segregación de labores.
- Mayor exposición pública a la ciudadanía sobre los ofrecimientos académicos y del Centro de Diseño de la Escuela de Artes Plásticas.
- Crear alianzas con el sector privado logrando el re-diseño y reconstrucción de los espacios verdes de la Escuela de Artes Plásticas.
- Colaboración entre la compañía Reliable y la Escuela de Arquitectura de Paisajismo de la Universidad Politécnica para aportar con capital y trabajo de diseño, para rehabilitar el patio interior de la Escuela de Artes Plásticas.
- La compañía de Supermercados Selectos, invitó a la Escuela de Artes Plásticas a trabajar el diseño de su calendario anual con trabajos de estudiantes. Se publicaron 6,000 ejemplares, los cuales fueron distribuidos a la comunidad. En el diseño se incluyó información de los ofrecimientos de la institución.
- Acuerdos de colaboración con el National Parks Service (Festival de Artesanías, Festival de Chiringas).
- Acuerdo de colaboración con el Festival de la Palabra (diseño de afiche y seminarios).
- La Escuela de Arquitectura Paisajista de la Universidad Politécnica invitó a la Escuela de Artes Plásticas a participar del "PARKing Day", concepto en el cual el peatón ocupó los espacios de estacionamiento para crear zonas de estar.
- Se ha logrado evitar el aumento en el costo de matrícula.
- El comienzo de una campaña de reclutamiento de nuevos estudiantes con actividades como Casa Abierta y el Taller de Verano para estudiantes de escuela superior.
- La donación de equipo reemplazado a organizaciones sin fines de lucro y al Departamento de Educación.

CORPORACIÓN DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE PUERTO RICO

- La Alianza arteSanturce, responde a esta inquietud, siendo un modelo de conjunto de 15 organizaciones artísticas sin fines de lucro y de entidades gubernamentales culturales, las cuales pretenden, con la visión de hacer de las artes, la cultura y la creatividad, un eje de transformación social, económica, cultural y urbana del barrio de Santurce.
- A su vez, persigue buscar el desarrollo de nuevas estrategias de creación artística, de presentación y generación de nuevo público.
- Se logra el reconocimiento por parte de nuestra Administración, mediante la Orden Ejecutiva 2011-005 de la Alianza arteSanturce y la creación del Comité de Apoyo al Distrito de las Artes.
- Se crea el Comité de Apoyo al Distrito de las Artes, compuesto por entidades gubernamentales esenciales para el desarrollo integral del Distrito, dentro de sus respectivos campos de acción.
- Reconoce la participación de la Alianza arteSanturce como ente aglutinador entre el apoyo programático cultural de sus miembros y las entidades gubernamentales que la componen.



- Ordena la preparación de un Plan Maestro que identifique y dirija los cursos de acción necesarios al establecimiento del Distrito de las Artes.
- Se establece el proyecto del **Distrito Escolar de las Artes**.
- El Distrito Escolar de las Artes, es una iniciativa escolar de arte Santurce, alianza de organizaciones artísticas sin fines de lucro y gubernamentales, ubicadas en la Avenida Juan Ponce de León.
- El proyecto capacita a los maestros en la utilización de la pedagogía de integración de materias y del uso de las disciplinas artísticas, para mejorar significativamente el aprendizaje y rendimiento escolar de los 8,500 estudiantes, de las 29 escuelas ubicadas en el barrio de Santurce, en San Juan. También, incluye a todas las escuelas especializadas en las bellas artes y comunicaciones localizadas en este sector, tales como la Escuela Libre de Música de Hato Rey, la José Julián Acosta en el Viejo San Juan y la Juan José Osuna en Hato Rey.
- El concepto es lograr aumentar la apreciación, exposición y participación de los estudiantes en las cuatro disciplinas medulares (música, artes plásticas, teatro y danza) para utilizarlas como herramientas pedagógicas en la integración de las materias básicas educativas.
- El Distrito Escolar de las Artes consiste de 3 fases descritas a continuación:
- Una fase de orientación a los directores y maestros de las 29 escuelas sobre el proyecto, logrando incentivarse la participación de todas las escuelas y matricular a 250 maestros en el adiestramiento de junio de 2011.
- También, en esta fase, los maestros adiestrados han creado un total de 68 proyectos integradores para implantar en su salón de clases. Los mismos han sido evaluados y corregidos en monitorías individualizadas para los maestros participantes, ofrecidos por tutores especializados contratados por el Conservatorio de Música, a través de fondos obtenidos por el Departamento de Educación (\$1,776,082).
- Una segunda fase ha sido la revisión final de los proyectos escolares para verificar que los mismos estén completos y listos para implantación. Luego, iniciarían los proyectos en las escuelas con las debidas supervisiones y evaluación externa de los mismos.
- Y, una tercera fase de examen del desarrollo y maduración de los proyectos escolares, con mentorías semanales, talleres, evaluación externa correspondiente, presentaciones, evaluaciones finales y cierre del proyecto.
- Finalmente, se impactaron 5,577 estudiantes con 120 maestros y 68 proyectos integradores.
- El **Programa Música 100 x 35** es un proyecto sistémico de formación musical y desarrollo social a través de la música, dirigido a sectores de escasos recursos y de mayor necesidad social.
- **Música 100 x 35** deriva su filosofía educativa, del modelo creado en Venezuela, conocido como El Sistema, que ha demostrado cómo el acceso a la formación musical puede convertirse en una poderosa herramienta de prevención y rescate social para niños y jóvenes de escasos recursos.
- Se ha logrado el establecimiento de cinco núcleos principales (Bayamón, Cataño, Guaynabo, Guayama y San Juan), con dos módulos adicionales en Cataño y San Juan.



- El programa hace posible un ofrecimiento sistemático de formación musical, después de clases y durante los sábados, mediante un currículo de talleres, (por instrumento), grupos seccionales (por familia de instrumentos), ensayos generales y cursos especiales de enseñanza en el lenguaje musical. Son organizados en cuatro grupos principales: **Orquestas de Iniciación Musical (2 a 4 años)**, **Orquesta Pre-Infantiles (4 a 7 años)**, **Orquesta Infantiles (8-13 años)** y **Coros Juveniles (14 a 17 años)**.
- Han sido beneficiados aproximadamente 1,000 participantes entre niños y jóvenes de ambos sexos, provenientes de familias con ingresos bajos, residentes de comunidades especiales y residenciales públicos.
- El Programa **Música 100 x 35** ha creado oportunidades para 50 nuevos maestros de música y 35 profesionales administrativos, y técnicos.
- **Música 100 x 35**, es parte del **Modelo de Transformación y Superación Social** de nuestra Administración, consistente en su énfasis en la prevención, disponibilidad de alternativas sanas que brinden herramientas de vida a nuestra juventud, en apoyo al desarrollo de la autoestima y valores para nuestros niños.

CORPORACIÓN DE CINE

- La aprobación de la Ley Núm. 27 del 4 de marzo de 2011, a conocerse como la **Ley de Incentivos Económicos para la Industria Fílmica de Puerto Rico**, con el propósito de proveer incentivos contributivos que fomenten la atracción de capital extranjero para financiamiento de la industria fílmica.

Nuestra Administración ha logrado las siguientes iniciativas para la industria fílmica:

- **COLAB:** Convocatoria para cineastas jóvenes para producir un largometraje de ficción con un presupuesto de 250K. El propósito es proveer los mecanismos para que la fuerza laboral joven pueda tener la asesoría necesaria para realizar productos fílmicos de calidad.
- **DOCTV:** Primer programa de fomento a la producción y teledifusión del documental iberoamericano. Su propósito es la realización de Concursos Nacionales de Selección de proyectos que propongan una visión original a partir de situaciones, manifiestos y procesos contemporáneos de la diversidad cultural de países latinoamericanos, entre ellos Puerto Rico.
- **Micros:** Consiste en la producción de cinco cortometrajes de ficción y cinco documentales cortos. El propósito es proveer a los jóvenes cineastas las herramientas para desarrollarse, ampliar sus conocimientos y avanzar sus carreras en la industria del cine. También, el propósito es crear material cinematográfico puertorriqueño que sea representativo del talento creativo y técnico que tiene Puerto Rico para presentarse en foros de cine internacional y agencias gubernamentales.
- **Convocatoria Anual:** Programa que se celebra anualmente, éste su noveno año. El propósito es invitar a los cineastas puertorriqueños a someter sus guiones para luego ser evaluados y considerados para financiamiento del Fondo Cinematográfico.



- **Beca Raúl Juliá:** Presenta anualmente a un aspirante cineasta puertorriqueño, con el fin de que pueda asistir a un programa de posgrado en estudios de cine en una institución acreditada en los Estados Unidos, Canadá y algunos países seleccionados en Europa y América Latina.
- **Encuentro de Jóvenes Cineastas Latinoamericanos:** Presentación de largometrajes y charlas sobre cómo lograr hacer una pieza fílmica con bajo presupuesto en Latinoamérica.
- **Film Finance Forum Puerto Rico:** Seminario sobre el financiamiento de proyectos fílmicos y cómo desarrollarlos en la nueva era digital. Invitamos a unos expertos de la industria fílmica de Los Angeles- Anne Marie Gillen de The Gillen Group, Mary Ann Hughes de Disney Studios y Arturo Barquet de Universal Studios.
- También la Corporación de Cine ayudó con auspicios a los siguientes Festivales/Eventos en Puerto Rico:
- Storyteller Workshop Summer Camp - para estudiantes, verano 2011.
- Taller Cinematográfico, Campamento de Verano 2011 - para estudiantes, verano 2011.
- Campamento Elim 2011, Lajas, P.R. - para estudiantes, verano 2011.
- Juvenfilm Fest – para estudiantes, otoño 2011.
- Taller de Actuación Ante la Cámara, otoño 2011.
- Festival de Cine Europeo, Hecho en Europa, primavera 2011.
- Puerto Rico Queer Film Fest, otoño 2011.
- Puerto Rico Horror Film Fest, otoño 2011.
- Festival de Cine Internacional de San Juan, otoño 2011.

Otras iniciativas del quehacer cultural

- Comisión del Quinto Centenario de la Gobernación, creada por la Orden Ejecutiva **2010-013**. La actividad cumbre ha sido la celebración del Congreso Internacional Iberoamericano de Historia de las Gobernaciones Atlánticas en el Nuevo Mundo, en colaboración con la Universidad Interamericana, la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, el instituto de Cultura Puertorriqueña, el Departamento de Estado, la Oficina del Gobernador, el Consulado General de España, Banco Santander, Universia y la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades.
- Participación de una delegación del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en conjunto con el Sistema Universitario Ana G. Méndez a la Feria Internacional del Libro (LIBER 2010) en España. La edición de dicho año fue dedicado a Puerto Rico. El mismo sirvió como misión comercial y cultural, en aras de promover la producción e industria del libro y de contar con la participación del Departamento de Agricultura en la promoción de la industria del café nativo.
- Celebración de la primera y segunda edición del **Festival de la Palabra**.
- Como iniciativa de una entidad sin fines de lucro, con auspicio de la **Ley Núm. 45 del 29 de julio de 2009, Fondo para el Acopio Cultural y de las Artes y Recreacional Deportivo de Puerto Rico, (\$150,000.00)**, este proyecto ha conllevado en uno de los mayores esfuerzos para hacer llegar la promoción, difusión y el encuentro del mundo editorial a todos los sectores involucrados en el mismo.



Recreación y Deportes

Cancha Abierta

El primer programa de impacto y participación deportiva dirigido a los jóvenes de los residenciales públicos. Actualmente, estamos impactando más de 80,000 jóvenes en 300 residenciales públicos de la Isla, a través del baloncesto, voleibol, voligrama, voliplaya, fútbol sala, danza moderna y teatro, disciplinas de combate (judo, tae kwan do y lucha olímpica) tenis de mesa, ajedrez y el taller de fotoperiodismo. También se ofrecen talleres socio-educativos y competencias de maratones entre residenciales.

En diciembre del 2011 se implementó el programa "Vida Activa" en 10 residenciales públicos con poblaciones de personas avanzadas, a través de la propuesta Cancha Abierta. Este programa tiene 3 metas principales:

1. Fomentar una visión positiva del cuidado físico y la salud.
2. Aumentar el nivel de actividad física en personas de edad avanzada, en adultos, y en sus familias.
3. Fomentar el uso de espacios públicos en los residenciales para actividades recreo-deportivas.

Ha transformado las canchas deportivas en los residenciales públicos de Puerto Rico en focos de actividad recreo-deportivas, en vez de ser utilizados como puntos de drogas. Los talleres socio-educativos y de valores refuerzan el programa. Además, este programa ha creado 850 empleos.

Liga Atlética Escolar (LAE)

El DRD, en alianza colaborativa con el DE, organiza la LAE, que consiste en desarrollar competencias deportivas para estudiantes de ambos géneros de las escuelas elementales, intermedias, y superiores. A su vez, se ofrecen talleres educativos para maestros/entrenadores en un escenario deportivo de alta calidad para que impacten a los estudiantes que toman la clase de educación física en la Isla. El propósito de la Liga es proveer un escenario deportivo adecuado, fuera del horario lectivo escolar, para convertir a la escuela en un lugar más atractivo y a su vez, contribuir al desarrollo físico, social, moral, y espiritual de los estudiantes. Actualmente, se impactan más de 84,000 estudiantes de 1,475 escuelas públicas de la Isla en 12 disciplinas deportivas. La inversión del DRD este año es de \$2.2 millones.

Ofrece un escenario deportivo de alta calidad a las escuelas públicas que ayuda a combatir la deserción escolar y la obesidad juvenil. Mantiene a los estudiantes activos en actividades sanas y saludables luego del horario lectivo escolar. Es completamente integrado con el programa de valores en el deporte, "Logrando la Victoria con Honor". Este programa ha creado 1, 680 empleos.



Plaza Ejercicio

Este programa ofrece diversas alternativas de actividad física dirigida principalmente para la población adulta y de edad avanzada, en los diferentes municipios de la isla. Actualmente, nos encontramos en 71 municipios, impactando aprox. 30,000 personas de edad avanzada, quienes a través de este programa han mejorado su calidad de vida, salud y hasta han superado problemas de soledad y depresión. La inversión del DRD este año es de \$1 millón.

Ofrece actividad física, recreativa, y social a las personas de tercera edad en un ambiente divertido en las plazas y lugares públicos de los municipios. Este programa ha creado 45 empleos.

Jugando por Tu Salud

Iniciativa del DRD que busca combatir la obesidad infantil, a la vez que le brinda a estos niños y niñas entre las edades de 7 y 13 años, la oportunidad de jugar, recrearse y fortalecer la salud física, social y emocional a través de actividad física y educativa. Se han impactado más de 5,000 niños y niñas de alrededor de toda la Isla y buscamos continuar ampliando este servicio. La inversión del DRD este año es de \$350,000.

Ayuda a combatir la obesidad juvenil y a mejorar la autoestima en nuestra población de jóvenes obesos. Ofrece talleres de nutrición a estos jóvenes, lo que es esencial para el éxito del programa. Este programa ha creado 46 empleos.

Centros de Formación Deportiva

Ubicados en comunidades definidas a través de toda la Isla, el DRD provee instructores debidamente capacitados, libre de costos para los participantes, para atender 22 disciplinas deportivas. Actualmente, se atienden más de 7,000 niños y jóvenes. La inversión del DRD este año es de \$1 millón.

Ofrece instrucción deportiva de alto nivel y de alta calidad libre de costo, además de oportunidades de competir para jóvenes en deportes no-tradicionales (esgrima, judo, tae-kwon-do, voleibol de playa, esgrima, tenis de mesa, ajedrez, etc.) Este programa ha creado 130 empleos.

Escuelas de Arte y Deporte

Escuelas especializadas donde se ofrecen todas las materias tradicionales y una fuerte concentración en entrenamiento deportivo. Es una iniciativa vanguardista, deportista, recreativa y ocupacional que busca cautivar la atención de los estudiantes y ampliar su compromiso con la educación, exponiéndolos a carreras y oportunidades profesionales más allá de la mecánica participación deportiva. Ejemplo de esto; se expondrá a los estudiantes a



distintos aspectos dentro del deporte como lo son el arbitraje, entrenamiento físico y rehabilitación. La inversión del DRD este año es de \$600,000 (\$100,000 de estos fue en compra de equipo deportivo). El proyecto comenzó en agosto del 2011. Hay 7 Escuelas de Arte y Deportes y se están impactando aproximadamente 1,230 estudiantes de Bellas Artes, 2,130 estudiantes de Educación Física, y 270 estudiantes de vocacional para un total de 3,630 estudiantes. En el 2012-2013 se proyecta inaugurar 8 escuelas nuevas de arte y deportes.

Ayuda a combatir la deserción escolar y la obesidad juvenil. Además, ofrece preparación académica en áreas deportivas y artísticas. Mantiene a los jóvenes ocupados en actividades sanas y saludables luego de haber tomado sus clases tradicionales. Este programa ha creado 106 empleos.

Beisbol Clase A

Es el torneo de beisbol aficionado más antiguo de la Isla, creado en 1938. Actualmente, cuenta con la participación de 93 equipos. La inversión del DRD este año es de \$350,000.

Es un torneo recreo-deportivo y social de pueblo que unifica. Les da la oportunidad a jugadores que no son de nivel profesional o de nivel Doble A de competir en una liga bien organizada y competitiva. Este programa ha creado 2,250 empleos.

Liga de Baloncesto de las Iglesias

Fomentando el deporte como eje de superación establecimos alianzas con las comunidades de base de fe para propiciar el desarrollo de una vida activa y sana dentro del deporte, utilizando estos eventos para unir las comunidades y acercar a las familias. En su primera edición en el 2011, contamos con la participación de sobre 6,000 niños y jóvenes (masculino y femenino), 300 equipos, entre las edades de 7 y 18 años con representación de 90 iglesias de diferentes denominaciones, de 39 municipios de la Isla. La inversión del DRD este año es de \$500,000.

Para que el desarrollo de nuestros jóvenes sea realmente integral, además de la educación académica, debemos apoyar la formación deportiva y espiritual. Por medio de esta liga estamos proveyendo otra plataforma para los talleres de LOGRANDO LA VICTORIA CON HONOR con los que promovemos los valores de la sana competencia, la honestidad en el juego y el trabajo en equipo. El impacto de estos talleres llega a la familia con destrezas de vida que les ayudarán dentro y fuera de la cancha. Este programa ha creado 36 empleos.



Loíza Basketball

Por segundo año consecutivo, y tras el éxito rotundo de su primera edición, da inicio el programa dirigido a que los niños y los jóvenes entre los 5 y 16 años de edad de las comunidades marginadas y de alta incidencia criminal en Loíza, puedan integrarse en eventos de enseñanza y competencia deportiva. Actualmente Loíza Basketball está impactando alrededor de 1,800 niños y jóvenes.

- Barrios participantes: El Ceiba, Parcelas Vieques (El Ceiba), Las Carreras, Villa Santo, Colobo, Miñi-Miñi, Parcelas Suárez, El Cabo, Pompeya, Loíza Gardens, Palmarenas, Jardines de Loíza, Villas de Loíza, Villa Cañona, Brisas de Loíza, Las Cuevas, Piñones.
- Participarán unos 60 equipos, de niños y jóvenes entre los 8 y 16 años, lo cual significa un aumento a la participación del pasado año, cuando participaron 44 equipos.

Adicional a los niños que participan en el torneo, el programa también atiende a niños entre 5 y 7 años ofreciéndoles clínicas y juegos adaptados. Una vez terminado este torneo, y en aras de seguir expandiendo Loíza Basketball, se iniciará un torneo para las edades de 17 y 18 años. Mediante el deporte ayudamos a niños y jóvenes a desarrollar valores, mejorar su autoestima y tener un estilo de vida saludable y productivo.

Loíza Basketball es una iniciativa que demuestra el compromiso de nuestro Gobierno por mejorar la calidad de vida de los loiceños. Mientras más canchas estén abiertas a nuestra juventud, menos posibilidad para que se desarrollen criminales. La inversión del DRD en el 2011 fue de \$350,000 (hubo un aumento en la inversión del 2010 cuando se invirtieron \$250,000). En el 2012-2013 se proyecta impactar aproximadamente a 15,000 niños, niñas, y jóvenes.

Ayuda a combatir la violencia en, y entre, los barrios, la deserción escolar, y a unificar la comunidad. Es completamente integrado con el programa de valores en el deporte, "Logrando la Victoria con Honor."

Ponce Basketball

Con el mismo propósito de Loíza Basketball, Ponce Basketball es una liga de baloncesto que brinda un espacio de participación a los niños y jóvenes que residen en 24 diferentes comunidades de Ponce, alejándolos de la criminalidad y uniendo a través del deporte a todos los sectores y barrios ponceños. En el 2012-2013 se proyecta impactar unos 10,000 niños y jóvenes de las edades entre 7-18 años en 24 comunidades ponceñas. La inversión del DRD este año es de \$500,000.



Ayuda a combatir la violencia en, y entre, los barrios, la deserción escolar, y a unificar la comunidad. Es completamente integrado con el programa de valores en el deporte, "Logrando la Victoria con Honor". Este programa ha creado 65 empleos.

Logrando la Victoria con Honor

Logrando la Victoria con Honor es una propuesta para una alianza entre el Josephson Institute of Ethics, el Departamento de Recreación y Deportes, y el Departamento de Educación, comenzando en el semestre escolar de enero 2012. Su objetivo es crear un programa dinámico y sostenible para inculcar valores éticos, liderazgo, deportividad y destrezas positivas para la vida, basada en los principios y prácticas de la iniciativa Tus Valores Cuentan en todas las actividades deportivas en Puerto Rico. En el 2011-2012 se impactaron 16,000 personas. Comenzando en febrero 2012, el programa se enfocó en entrenar a unos 359 maestros de educación física en las 315 escuelas que ya participan en el programa Tus Valores Cuentan y en las 7 Escuelas de Arte y Deportes. Para el 2012-2013 se proyecta adiestrar a las 30 federaciones deportivas del COPUR (y a la Federación de Surfing de PR, que es reconocida por el COPUR, pero el surfing todavía no es un deporte Olímpico), además de continuar con el programa ya establecido en el DRD.

El DE tiene métricas y estadísticas precisas indicando lo exitoso que ha sido el programa TVC en bajar la incidencia de violencia y faltas en las escuelas, y aumentar el aprovechamiento académico. Además, fomenta el trabajo de equipo entre estudiantes, entre maestros, y entre estudiantes, maestros, y padres. El poner en acción los 6 pilares o valores del programa en el ambiente deportivo escolar, fortalece los esfuerzos ya establecidos por el programa TVC en las escuelas para crear un ambiente escolar sano y positivo, completamente saturado con la educación de valores, y desarrolla estudiantes/ atletas que practican la buena deportividad o "good sportsmanship", en y fuera de la cancha.

Vieques Basketball

Con el mismo propósito de Loíza Basketball y Ponce Basketball, Vieques Basketball es una liga de baloncesto que se inauguró el 5 de mayo del 2012. Este brinda un espacio de participación a niños y jóvenes y cuenta con un total de 34 quintetos y 560 participantes provenientes de 13 barrios de la Isla Nena. El DRD proyecta coordinar un torneo con los equipos campeones de Vieques Basketball, Ponce Basketball, Loíza Basketball, Arecibo Basketball y Yauco Basketball. Este programa ha creado 17 empleos.

Yauco y Arecibo Basketball

Se proyecta inaugurar en el 2012-2013.



Centros de Formación Deporte Adaptado

Los Centros de Formación Deporte Adaptado son el componente principal del programa “sombriilla” del DRD para personas con impedimentos, que se conoce como Deporte Adaptado. El programa Deporte Adaptado, inaugurado en el 2010, comenzó como una colaboración entre el Departamento de Recreación y Deportes y el Departamento de Educación de Puerto Rico. Este año se integra el Consejo Estatal Sobre Deficiencias en el Desarrollo (CEED) que es asignado a la Junta de Planificación de Puerto Rico. La intención es de fomentar la participación de estudiantes y adultos con impedimentos, padres, maestros, y miembros de la comunidad en actividades recreo-deportivas adaptadas al aire libre, de acuerdo a las necesidades físicas y motoras de los participantes con impedimentos en Puerto Rico. Este año 2012, el DRD estará inaugurando 10 Centros de Formación Deporte Adaptado a través de todo Puerto Rico. Los 10 municipios donde operarán los centros son: Arecibo, Bayamón, San Juan, Guayama, Fajardo, Gurabo, Corozal, Vieques, Cabo Rojo, y Aguada. El presupuesto total del proyecto “Centros de Formación Deporte Adaptado” es de \$1,606,769.00, de los cuales \$891,000.00 provienen del Consejo Estatal Sobre Deficiencias en el Desarrollo, mientras que el Departamento de Recreación y Deportes Estatal aporta \$715,769.00. Se proyecta que estos centros impacten a más de 15,000 personas.

El desarrollo de los Centros de Formación Deporte Adaptado tendrá un impacto social significativo en Puerto Rico, mediante la inclusión de las personas con impedimentos en diversos ámbitos relacionados a la actividad física, deporte adaptado, salud, y movimiento. Este programa ha creado 125 empleos.

Centro de Formación Deporte Adaptado de Arecibo

El Centro de Formación Deporte Adaptado de Arecibo es el primero de 10 centros que se inaugura, y se proyecta se convertirá en el centro más importante de su clase en el Caribe, además de ser el modelo a seguir para los otros 9 centros. El objetivo primario es de desarrollar un programa que provea servicios de actividad física para satisfacer a las necesidades de los niños, jóvenes, y adultos con impedimentos para toda el área norte de Puerto Rico. Se proyecta la participación de 7,000 personas para el año 2012. El Centro de Formación Deporte Adaptado de Arecibo cuenta con:

- Una piscina olímpica de 50 metros con sistema para facilitar la entrada y salida al agua de personas con impedimentos.
- Se ofrecerán actividades recreo-deportivas a la comunidad como ejercicios aeróbicos, acuacardio, y zumba. Estas actividades se ofrecerán a los padres o encargados de los participantes y a la comunidad en general durante los horarios de 7-8 am y 5-7 pm.
- Una cancha de voleibol y baloncesto bajo techo con alumbrado y con un “score board” eléctrico.
- Un gimnasio adaptado con 14 estaciones.
- Canchas de tenis con sus gradas bajo techo.



- Locker Rooms y Baños Adaptados.
- Salvavidas y personal médico certificado.
- Acceso fácil desde la Autopista #22, estacionamiento amplio, y rampas de acceso para personas con impedimentos.

El mismo cuenta con una inversión de \$5,966,875.75.

El compromiso del DRD es de proveer alternativas recreo-deportivas viables para personas con impedimentos; a saber, no videntes, Síndrome Down, Retardación Mental leve, Autismo y personas en silla de ruedas entre otras.

El campamento de verano del DRD es una de las alternativas a través de las cuales se atiende a esta población. El Centro de Formación Deporte Adaptado de Arecibo creará 57 empleos directos desglosados de la siguiente manera: siete empleos a tiempo completo, 50 empleos a tiempo parcial, y diez empleos indirectos.

Secretaría Auxiliar de Asuntos Gubernamentales y Federales

La Secretaría Auxiliar de Asuntos Gubernamentales y Federales fue creada el 7 de enero de 2011 y tiene a su cargo la supervisión, coordinación y cumplimiento de toda la política pública relacionada con la solicitud, recibo y fiscalización de fondos federales recibidos por todas las agencias y corporaciones públicas. Estos fondos alcanzan alrededor de \$20 billones anuales.

La Secretaría, forma parte de un compromiso programático de crear iniciativas que persigan la fiscalización y transparencia en la administración de fondos federales. Entre los objetivos principales de esta secretaría se encuentran:

- Aumentar la capacidad en la administración de fondos federales
- Capacitar y adiestrar sobre los programas federales
- Identificar y monitorear el uso de los fondos federales
- Formalizar equipos de asistencia técnica.
- Asesoría en el movimiento de fondos federales
- Establecer normas y/o regulaciones de cómo debe ser una oficina de Asuntos Federales para mejorar la administración de estos fondos.
- Establecer procedimientos de monitoría a los sub-recipientes de fondos federales.
- Implantar las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo del Presidente Obama sobre el Estatus de Puerto Rico-Marzo 2011, referente a los fondos federales.

LOGROS

1. Aprobación de Normas Para la Administración de Fondos Federales 2011-A en agosto de 2011. Estas normas son de aplicabilidad a todas las agencias que reciben más de \$500,000.00 dólares en fondos federales. El propósito de estas Normas para la administración de Fondos Federales en las Agencias de Gobierno de Puerto Rico es: